Sesión 64.-

Día 22 de Julio de 1914.

En Buenos Aires a los veinti= dos días del mes de Julio del año mil novecientos catorce, siendo las cuatro p.m., reuni= dos los Vocales del H. Consejo, Doc= tores J. Alfredo Ferreira, Manuel Peña, Pedro F. Agote, y Jacinto Cárdenas, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró a= bierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asun= tos que tenía para su resolu= ción, disponiendo:

9408 2° Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 2°, a la P. N.- Srta Celia Feijoo Aguiar, en reemplazo de la Srta María Luisa Abadie cuya renuncia se acepta.-

Hacer constar que en sesión de 13 del corriente, se adoptó la siguiente resolución en el expe= diente 2402-B: -

2402 B Nombrar profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Dibujo) de la escuela normal de San Pedro, con carácter de interina y en reemplazo de la Srta Juana María Madrid que fué trasladada a la escuela normal n.º 9 de la Capital, a la Srta Rosalía Rigamonte, quien deberá optar entre dicha cátedra y el puesto de maestra de grado que desempeña actualmente a la terminación del presente curso.-

3040 I Archivar el presente expediente prévia vista a la Inspección General de Territorios y Estadística.-

9969 C. Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n.º 42 de reciente creación en Resistencia (Chaco), a la M. N., Srta Dora Martínez.-

10.031 R 1º.- Nombrar director de la nueva escuela (Tipo A) n.º 17 de Quetrequile (Rio Negro), al M. N. don Regalado Correa Ortiz.-

2º.- Acordar al mismo los pasajes indicados por la Inspección General de Territorios y librar orden de pago a su favor, por la suma de ciento cincuenta

pesos m/n que se le acuerda como viático y traslación desde Rio Colorado punto terminal de su viaje por ferro-carril a su destino (150 leguas).

9696 P. Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n° 44 de Castex-(Pampa), a la M. N. Srta Victoria R. Palacios, con antigüedad al 16 de Junio p. pdo, fecha en que partió de Mercedes (San Luis) a su destino.-

5061 C. 1°.- No hacer lugar al pedido formulado por el Encargado Escolar de Las Palmas (Chaco) a favor de la Srta Rosa B del Prado, por cuánto ésta no justifica en forma legal su idoneidad para el ejercicio del magisterio.-

2°.- Nombrar directora de la nueva escuela n° 51 de Las Selvas de Rio de Oro" (Chaco), a la M. N. Srta Eduviges Mezza; con cargo de registrar su título a la mayor brevedad en la Oficina de Estadística de la Repartición y con goce de sueldo desde el día que tome posesión del cargo.-

3°.- Acordar a la misma $ pa=

saje indicado por la Inspección General de Territorios y librar orden de pago a su favor, por la suma de treinta pesos m/n que se le acuerda en calidad de viático para que se traslade a su destino desde Corrientes.

2961 E. Pasar este expediente a informe del ex-director don Felipe L. Alvelda, por intermedio de la dirección de la escuela normal del Tandil.—

2970 J. Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda.—

Conceder el pase que solicita la profesora de Ejercicios Físicos de la escuela normal nº 10 de la Capital, Srta Ema F. Dowdall, a la cátedra de igual asignatura que se halla vacante en la escuela normal nº 6 de la Capital.—

2581 C. Aprobar los servicios que el Señor Gregorio Cárdenas viene prestando en lugar del profesor de Historia (una cátedra de la escuela normal de Goya, don Valerio Bonastre, llamándose la atención al director de dicho establecimiento, respecto de su indicación a favor

del señor Cárdenas, Vice-director con dos catédras para desempeñar aquella substitución.—

9088 5° —Nombrar directora para la escuela infantil n° 19 del Consejo Escolar 5°, a la actual vice-directora de la escuela elemental n° 9 del mismo Distrito, Srta Rosa D'Amico

—Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación, a los siguientes maestros normales:

9914 10° Escuela n° 7 del Consejo Escolar 10°, Srta Dora R. Miranda, en reemplazo de la Srā Ceferina Stuart de Dubian que pasó a otro puesto.—

9582 14° Escuela n° 11 del Consejo Escolar 14°, Srta Enriqueta Frameni.—

9842 14° Escuela n° 10 del Consejo Escolar 14°, Srta Julia Figueroa en reemplazo de doña Celestina F. de Saint Antonín, que fué ascendida.—

8113 6° Escuela n° 7 del Consejo Escolar 6° Srtas Aida Reggio y Prudencia Alfonsín, en reemplazo de la

Sra. Dolores D. de Martínez que se jubiló y Srta. Celestina Mutto=ni, que pasó a otra escuela, respectivamente.—

7354 C/913 Adoptar como resolución el precedente dictámen de la Comisión Didáctica, debiendo préviamente la Oficina de Suministros e Inspección Téc=nica de la Capital, indicar las escuelas a las cuales será necesario proveerlas de cuer=pos plásticos.—

Hacer saber en contestación a la precedente nota, que el H. Consejo aplaude la idea expuesta en la misma y que le prestará su concurso en la medida que sea posi=ble.—

9735 S. Designar con el nombre de "José María Ramos Mejía", el edifi=cio escolar de Clodomira, pro=vincia de Santiago del Estero, en que funciona la escuela nacional n. 32, en homenaje al ex-Presidente del Consejo Na=cional de Educación que más hizo en estos últimos años por la difusión de la instrucción primaria de la República.—

3077 C/913 1º.—Aprobar la liquidación

practicada por Contaduría a fs 41 de este expediente.-

2°.- Páguese por Tesorería previa intervención de Contaduría y de conformidad a la liquidación aprobada, a la orden del Consejo General de Educación de la Provincia de Córdoba, la suma de setenta y cinco mil ciento cuatro pesos con sesenta y nueve centavos m/n, importe del saldo del tercer cuatrimestre de la Subven Nacional correspondiente al año 1913, debiendo imputarse este pago en la siguiente forma: al Anexo E. Inciso 14, Item 4- dos mil ciento veinticuatro pesos con ochenta y un centavos m/n, y al Anexo L. Inciso 5°, Item 14- Partida 9 setenta y dos mil novecientos setenta y nueve pesos con ochenta y ocho centavos m/n.-

8956 13° Nombrar directora de la escuela infantil recientemente creada; que funcionará en el local Mendoza n° 1520, jurisdicción del Consejo Escolar 13°- a la actual vice directora de la escuela elemental n° 5 del citado Distrito maestra normal, Srta

Delfina M. Carbone.-

9845 6° 1°.- Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela n°29 del Consej. Escolar 6°; a las maestras normales Srtas Isabel Amalia Molinari y María Teresa López, esta última con cargo de presentar en la Oficina de Estadística los certificados reglamentarios.-

2°.- Hacer saber al Consej. Escolar 6°; que no se toma en consideración la tercera terna, por cuanto de acuerdo con la resolución de Mayo 2 de 1905, cuando las clases no llegan a cuatro, el director tendrá una a su cargo.-

1°.- Restituir a la profesora de música de la escuela normal de profesores de Córdoba, Srta Alicia Roqué, las dos cátedras que le fueron reducidas al reorganizarse el personal de dicho establecimiento.-

2°.- Nombrar el siguiente personal para la misma escuela hasta el 31 de Diciembre próximo solamente:

Profesores de Educación Física y Estética (una cátedra de Ejer

cicios Físicos cada uno, para niñas y varones, respectivamente) a la Srta Otilia Chiloteguy de Moreno y al Sr. Ramón Benavidez.-

Profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Trabajo Manual), a la Srta Sara T. Danuzzo.-

Autorizar a la Tesorería de la Repartición, para abonar con los fondos existentes de la Ley 4874 y que deberán ser reintegrados oportunamente, los haberes correspondientes al mes de Junio p. pdo. del personal docente de las escuelas nacionales en provincias.-

4555 T/913 Archivar este expediente, previa comunicación por nota a la interesada.-

Hacer constar que en sesión de 17 del corriente, se adoptó con referencia a la escuela normal de Lomas de Zamora, la siguiente resolución:

Nombrar profesor de Educación de Física y Estética (una cátedra) de la escuela normal de Lomas de Zamora, al Sr Carlos Martinelli, con

carácter de interino.-

Hacer constar que en sesión de 20 del corriente, se adoptaron en los expedientes I-5445, y O.-3958, las siguientes resoluciones:

5445 I 1º.- Desestimar las propuestas de que viene precedida la petición de la Inspección Técnica, teniendo en cuenta lo exagerado del precio que se cobra así como también el número reducido de casas requeridas.

2º.- Autorizar la impresión por licitación privada dada la urgencia del caso y de lo cual queda encargada la Oficina de Suministros de tres mil ejemplares del "Plan de estudios y programas de escuelas primarias" que solicita la Inspección Técnica.-

3º.- Disponer que la Oficina de Suministros efectúe el pedido de precios, debiendo previamente determinar y someter a la aprobación de la Superioridad la clase del papel y formato de la impresión.-

3958 O/. Autorizar a invertir hasta la suma de ocho mil doscientos noventa pesos moneda nacional

en la adquisición por licitación pública, del material de embalaje que se indica como necesario en la planilla confeccionada al efecto por la Oficina de Suministros.-

La provisión del material por parte del o de los adjudicatarios y que fuera requerido en el corriente año, es con la obligación de hacerla a medida que las necesidades del servicio a que se lo destina lo requiriesen, y dentro de la cantidad autorizada.-

Para el llamado, a esta licitación deberán fijarse oportunamente, de acuerdo con lo que establece la Ley respectiva, en el Boletín Oficial y diarios de la Capital los avisos correspondientes.

2676 I 1º.- Nombrar profesor de Ciencias y Letras (una cátedra de matemáticas) de la escuela normal de Goya (Corrientes), con carácter de interino, al Sr. Juan A. Tabanillas.-

2º.- Invitar al profesor de Historia de la misma escuela, don Valerio Bonastre, a renunciar su cátedra, en virtud de haber

sido reintegrado a la magistratura de la Capital de la Provincia de Corrientes, y nombrar para reemplazarlo interin se define su situación, a la Srā Aranzazú del Pino G. de Mones Ruiz, en cambio del puesto de directora del Jardín de Infantes.

Con referencia a la escuela normal mixta de Lincoln:

1º.- Ascender a Vice-directora, a la Srta Elvira Anaclerio, actual Regente del establecimiento, la cual deberá elevar la cátedra anexa que corresponde por Reglamento, a más de la cátedra rentada que ya tiene a su cargo.-

2º.- Nombrar el siguiente personal, con caracter de interino:

Secretario-Tesorero-Contador, al Sr Mildoneo Rearte, en cambio del grado que atiende actualmente, y en reemplazo del Sr Arturo Luna Moreyra que pasa a ocupar otro puesto.-

Profesor de Ciencias y Letras (una cátedra de Historia), al Sr Mariano Booth, en reemplazo de la Srta María Celina Cabral Pizarro, que renunció.-

Profesor de Ciencias y Letras (una

cátedra de matemáticas), al Señor Mildoneo Rearte, en cambio del puesto de maestro de grado que atiende actualmente.-

Profesor de Ciencias y Letras, (una cátedra de Física y otra de Química), al Sr. Juan Antonetti del Valle, en reemplazo del Sr. Roman Rodriguez de Vicente, que fué trasladado a la escuela normal de 25 de Mayo.-

Ayudante de gabinete (una ayudantía) y Jefe de Celadores, a la Srta Edelmira Cesama en cambio de la cátedra de Labores que atendía y que ha sido reducida.-

Celadoras, a las Srtas Emilia Dickson, Angela Ipiña y Josefa E. Gomez.-

Maestra de grado, a la Srta Rafaela Izal, en reemplazo del Sr. Mildoneo Rearte, que pasó a ocupar otro puesto.-

3°.- Ascender a Regente, en reemplazo de la Srta Anaclerio, que pasa a la Vice-dirección, al actual Secretario don Arturo Luna Moreira, conservando su cátedra rentada.-

4°.- Emplazar hasta el 31 de Diciembre próximo a las Srtas María Luisa Hadei y Alejandri

na Rossifon, para que opten por uno de los dos puestos que desempeñan, en razón de que son incompatibles.-

Entre líneas a fojas ciento sesenta, renglón trece "a la terminación del presente curso".- Vale.

7905 I Adoptar como resolución y con la antigüedad que se expresa en cada caso, las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias, en su informe de 30 de Mayo último que corre agregado de fs 206 a 215 de este expediente, relativas a nombramientos, aceptación de renuncias, traslados etc, del personal de las escuelas nacionales de las Provincias.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y quince p. m.-

P. N. Arata

[Firma ilegible]